



BUSTRO MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 15 DEL 19 MAYO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a diecinueve de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:50 hrs. a.m. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S) H. Concejal: Don Eduardo Berrios Silva

Sesionan, los H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

Ausente, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

En el nombre de Dios y la Patria; el Señor Presidente (S) da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;
 - Acta ue Sesión Ordinaria N° 13 del 06 mayo 2015.
 - Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del 13 mayo 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Solicitud de subvención municipal directa presentada por el Consejo Local de Salud de Isla Negra con la finalidad de gestionar y prestar servicios de apoyo comunitario al CECOSF de Isla Negra. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 062, de fecha 11 de mayo 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Solicitud de subvención municipal para la organización comunitaria "Club Folklórico Maipumar", correspondiente a los proyectos postulados al Fondo de Subvención Municipal Concursable, año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 128/2015, de fecha 14 mayo 2015.

6.- Alcaldía: Entrega al H. Concejo Municipal, Informe de los Pasivos Acumulados al Primer Trimestre del Año 2015, en conformidad a lo establecido en la letra c), artículo 27 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Informe evacuado por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes del Oficio Ordinario N° 064, de fecha 13 de mayo 2015.

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

8.- Informe Señores Concejales.

9.- Varios.

Sra. Mariene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;

-Acta de Sesión Ordinaria N° 13 del 06 mayo 2015.

-Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del 13 mayo 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

-Acta de Sesión Ordinaria N° 13 del 06 mayo 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 13 - 2015.

ACUERDO N° 156.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL 06 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-S).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

-Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del 13 mayo 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 14 - 2015.**ACUERDO N° 157.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL 13 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-S).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.**2.1.-)**

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Agrupación Nueva Vida

Fecha: 07 mayo 2015 (Oficina de Partes)

Materia: Información que indica.

Contenido: El motivo de la presente tiene por finalidad expresar a usted y los señores concejales nuestra gratitud por la aprobación del proyecto a beneficio de nuestra Agrupación Nueva Vida.

Habiendo asistido primero a la reunión del concejo donde se nos permitió volver a exponer las razones de nuestra solicitud, esta vez de manera más detallada entregándoles a los señores concejales un resumen de lo que se estaba exponiendo y luego habiendo sido invitados al concejo municipal, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Yo tuve la oportunidad de visitar ese centro cuando estaban en la calle Ejército y luego que este concejo aprobara una subvención para esta organización, visite espontáneamente nuevamente este centro ubicado en la sede de Los Olivos y la verdad es que fue impresionante, están muy lejos de las condiciones que se merecen.

-Llegó el momento en que este tema tiene que ser abordado como municipio y al respecto ya hemos tenido algunas conversaciones con don Eugenio, responsable de la educación en nuestra comuna. Por lo tanto, yo le solicitaría al concejal Pérez que hiciera lo necesario para que pudiéramos tener un primer encuentro con don Eugenio para analizar y ver esta situación.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Que no se le olvide al concejal Gelvez que primero lo vamos a trabajar en una comisión, en esto fue lo que quedamos de acuerdo. Primero estamos recabando antecedentes. Hay que entender la temática que en estos niños la temática educacional va a quedar afuera.

-Este proyecto lo iniciaron ellos para que no fuera de exclusión, sino que de inclusión.

-Lo primero que tenemos que hacer responsablemente, no es lo que nosotros queremos, es lo que profesionalmente se tiene que hacer con ellos.

-Yo mientras no tengamos todos los antecedentes no puedo llamar a la comisión.

-Señor Presidente yo pido la voluntad de poder esperar estos antecedentes, antes de realizar la comisión y trabajar con ellos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Estos chicos son de Algarrobo, El Quisco y El Tabo. Cuando se organizaron la primera vez los papás, estaban en peores condiciones, ellos han subido, la Alcaldesa los ha visitado.

-Los papás tenían que pagar \$500,000 mensuales en el lugar en donde estaban, ahora donde se les pasó el lugar es gratis.

-La subvención que se les dio en el concejo es demasiado poco. Los apoderados están contentos.

-Lo que dice el concejal Gelvez estoy totalmente de acuerdo. Es por eso concejal Jofré que hay que hacer una comisión y trabajar bien.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Poco me importa de quien convoque a la reunión, lo que me interesa es que esto tiene que ser en el marco de nuestro sistema educacional.

-Hemos conversado con don Eugenio que existe la posibilidad concreta que lo podríamos tomar dentro del sistema educacional y esto quiere decir que los niños tienen una perspectiva de desarrollo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En algún momento tuvimos una conversación con don Eugenio en función de ver cómo a través del sistema educacional público se puede hacer un trabajo para atraer gente que tiene capacidades diferentes al sistema educativo de la comuna.

-Hay noticias bastante alentadoras porque desde el punto de vista de los aportes del Estado, tienen una subvención bastante importante. Se cree que en la infraestructura del Colegio de El Quisco se puede trabajar en algo con esto.

-Espero que no exceda mucho tiempo, a más tardar un mes para poder llamar a una Comisión de Educación, en función de que nos puedan entregar los primeros elementos de cómo se puede trabajar el tema de integración de los niños con capacidades diferentes.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se recoge la moción de cada uno de los señores concejales para posteriormente tener una comisión y trabajar este tema.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se hace entrega al concejal Berríos de la carpeta de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del año 2015 que fue entregada en el concejo de la semana pasada.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo correspondencia;

2.2.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
UNIDAD JURIDICA

DESTINACION DENUNCIADA NO HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS AL EFECTO POR LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA VIGENTE.

VALPARAISO, OFICIO N° 007789, DEL 04 MAYO 2015.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña Tania Núñez Ibacache, solicitando un pronunciamiento sobre la ilegalidad de la decisión del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de El Quisco -DAEM-, que la destinó como Inspectora General en el Colegio El Quisco, en circunstancias que se desempeñaba como Coordinadora Comunal de la Unidad Transversal, Convivencia Escolar y Tiempo Libre del citado DAEM, lo que considera un menoscabo laboral, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Víctor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Valparaíso
Contraloría General de la República

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.3.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
UNIDAD DECONTROL EXTERNO

REMITE COPIA DEL SEGUIMIENTO AL INFORME QUE INDICA

VALPARAISO, OFICIO N° 008614, DEL 13 MAYO 2015.-

Adjunto, remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes, copia del seguimiento al Informe Final N° 18, de 2014, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda Atentamente A Ud.,

Víctor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Valparaíso
Contraloría General de la República

2.4.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 18, DE 2014, SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

USEG N° 047/2015

VALPARAÍSO, 13 MAYO 2015.-

De acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 18, de 2014, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar (PIE) en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de El Quisco DAEM, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este órgano de control de la entidad examinada, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Victor Hugo Merino Rojas
 Contralor Regional Valparaíso
 Contraloría General de la República

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se hace entrega de una copia a cada uno de los señores concejales presentes de una copia del informe de seguimiento N° 18.

Siguiente correspondencia;

2.5.-)

A: **Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
 I. Municipalidad El Quisco**

De: **Alejandra Soto Rojas**

Fecha: 12 mayo 2015 (Oficina de Partes 12 mayo 2015)

Materia: **Solicitud que indica.**

Contenido: Vengo respetuosamente a exponer que mi hija Camila Fernanda Soto Soto, Rut. 18.448.296-7 es alumna de cuarto año de la carrera de Licenciado en Química-Químico Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, gracias a sus logros académicos ha recibido la oportunidad de cursar un semestre académico (seis meses) en la ciudad de Castilla-La Mancha, en la Ciudad Real España, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don José Jofré Bustos. Concejel: Yo creo que debiera pasar a una comisión para ver si existe la factibilidad.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Sería para la Comisión de Educación.

Don José Jofré Bustos. Concejal: ¿Para cuándo es la fecha señora Marlene, porque eso es importante?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Dice que el periodo de estudio comprende un semestre académico, comenzando el 7 de septiembre de 2015 y terminando el 22 de enero de 2016, esto es lo que dice la carta de la Universidad.

Siguiente correspondencia;

2.6.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Héctor Torres Rodríguez. Corporación Nacional de la Discapacidad

Fecha: Mayo 2015 (Oficina de Partes 15 mayo 2015)

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a usted la Corporación Micro-emprendedores Inclusivo, Rut. 65.080.457-0, la Corporación Nacional Discapacidad Adulto Joven (CONADAJ), Personería Jurídica 138702, Rut.65.073.758-2, para invitar a los emprendedores de su comuna, entre los días 29 y 30 de mayo en Cartagena, y dar a conocer el calendario para el próximo año que comprende desde mayo 2015 - abril 2016, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Pasa a la Comisión de Finanzas para ver el tema de la disponibilidad presupuestaria.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

A solicitado el Director Jurídico que se de lectura al siguiente dictamen;

2.7.-)

A: Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales. I. Municipalidad El Quisco

De: Anibal Reyes Díaz. Dirección Asesoría Jurídica

Fecha: 18 Mayo 2015

Materia: Dictamen de la Contraloría General de la República.

Contenido: La Contraloría Regional de Tarapacá ha emitido una consulta de la Municipalidad de Alto Hospicio, acerca de si procede que esa Entidad Edilicia, en atención a lo previsto en el artículo 92 bis de la ley N° 18.695 incorporado por la Ley N° 20.742 contrate un secretario asistente para cada concejal de esa comuna.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El concepto de apoyo, tal como señala el legislador, queda claro que no tiene la extensión para considerar la contratación de una secretaria. ¿Qué pasa con las comunas que lo han realizado con voluntad política de los alcaldes, están incurriendo en alguna ilegalidad?

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Este es un asunto que se venía planteando desde hace mucho tiempo; existen comunas con recursos en que a cada concejal y al concejo le tienen asignado una secretaria para sus labores específicas. Este dictamen viene aclarar este punto.

-Esta es la última jurisprudencia que sale de la Contraloría. En atención a la asesoría que debo prestar al concejo era bueno que tomaran conocimiento.

-Aquí queda claro que no se puede contratar personas de ningún tipo; honorario, contrata, código del trabajo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir a los concejales que vamos asistir al seminario de concejales que este es uno de los temas a tratar.

-Yo creo que el concejo en pleno tiene que asistir a este seminario para que podamos aclarar muchas dudas.

-Es importante que don Anibal nos puedan acompañar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.8.-)

A: Sra. Natalia Carrasco P. Alcaldesa

De: Pedro Molina A. Director de Administración y Finanzas

Ord. N° 65/2015

Fecha: 14 Mayo 2015

Materia: Presentación del Plan Anual Fondo Concursable de Formación Municipal.

Contenido: Junto con saludar y en atención a documento recepcionado del Ministerio del Interior MIN.INT. (CIRC.) N° 0029 de fecha 16 de marzo de 2015, correspondiente al Plan Anual Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.748, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Que pase a una comisión.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: No, necesita la aprobación del concejo, sobre todo ahora que hay algunos (funcionarios) postulando.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Dentro del Decreto N° 1020 se indica;

l) Apruébese Plan Anual para postular al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.748, a los funcionarios y a la carrera que se indica:

a) Áreas de Estudios Conducentes a Título Profesional:

Desarrollo Territorial

e) Turismo, Rosa Marchant Muñoz

e) Turismo, Sandra Cárdenas Marchant

Gestión Interna

a) Administración, Ricardo Díaz Hernández

a) Administración, Rosario Carmona González

b) Auditoría, Ximena Huillipan Martínez

k) Asesoría Jurídica, Solange Miranda Báez

Gestión Financiera

f) Licitaciones, Compras Públicas y Abastecimiento, Raúl Jofré Díaz

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Señores concejales, lo que se está aprobando es un reglamento para que los funcionarios puedan postular.

-Las postulaciones se terminan ahora a finales de mayo, por esto es importante aprobarlo.

-Cuando se mandó el oficio, es un reglamento tipo que mando la SUBDERE; la alcaldesa lo aprobó pero también debe contar con la aprobación del concejo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Señores concejales, lo llevamos a votación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA PLAN ANUAL DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

ACUERDO N° 158.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL PLAN ANUAL PARA POSTULACIÓN AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 065/2015, DE FECHA 14 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-S).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa no se encuentra presente, pasamos al siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Solicitud de subvención municipal directa presentada por el Consejo Local de Salud de Isla Negra con la finalidad de gestionar y prestar servicios de apoyo comunitario al CECOSF de Isla Negra. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 052, de fecha 11 de mayo 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejel: En el día de ayer tuvimos una comisión; yo quiero que entiendan los concejales porque los citamos para el día lunes, y es porque hoy día teníamos concejo.

-El Consejo Local de Salud, había solicitado una subvención por \$500,000 y al Consejo Local de Salud de El Quisco ya se le había asignado \$390,000; nosotros tenemos la temática que a todos por igual, y lo que se dio en la comisión fue que quedara en los dos Consejos Locales con la misma cantidad de dinero.

-Poder trabajar en el próximo presupuesto si podemos aumentar a los dos Consejos Locales.

-Yo creo que nos encontramos en condiciones de poder votar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo conozco la historia de estos Consejos Locales y no me queda duda del gran aporte que hacen al desarrollo de la salud en la comuna.

-Yo creo que sería bueno que pasará a una comisión porque hay algunos detalles para analizar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Por la misma senda de don Alfonso, sabemos el aporte que hacen estos Consejos de Salud.

-José, ayer me enteré leyendo el correo que se citó el día viernes para el día lunes. Las comisiones siempre las dejamos agendadas en el concejo con anterioridad.

-Me hubiera gustado participar en esta comisión, no participé. Solicitaría presidente que esto volviera a comisión.

-Presidente, me gustaría que usted también se pronunciara porque es el presidente (comisión) de Salud.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir al concejal González que los antecedentes nos llegó a cada concejal anteriormente y fue por concejo que la alcaldesa solicitó que pasará a una comisión, y no es porque yo quería, la alcaldesa lo solicitó, por lo tanto, yo llamo a la comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ustedes saben que yo el día lunes no puedo participar en comisiones, lamentablemente el día viernes se llamó a comisión para el día lunes y yo no pude estar. Yo solicito presidente que se pueda llamar a comisión para tratar el tema.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Si ya hicimos la comisión, yo creo que debiera respetarse; yo hice un esfuerzo para estar presente en esta comisión que son importantes para nuestra comuna. Yo el día lunes no puedo por mi trabajo pero yo sé que esto es importante.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, estamos en conocimiento del funcionamiento de los Consejos Locales de Salud, por lo tanto, les solicitó que lo podamos llevar nuevamente a la comisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: De acuerdo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Si.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: De acuerdo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Voy con la mayoría.

Don José Jofré Bustos. Concejal: No estoy de acuerdo señor presidente, creo que se juega con el tema que hacemos nosotros como concejo. Ustedes tienen los números, son 4 que ya están de acuerdo, se lleva a comisión y se tendrá que dejar para el próximo mes.

-Rechazo

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señor concejal, no es que estemos de acuerdo, no corresponde lo que usted está diciendo, solamente se pasa a comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Solicitud de subvención municipal para la organización comunitaria "Club Folklórico Maipumar", correspondiente a los proyectos postulados al Fondo de Subvención Municipal Concursable, año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 128/2015, de fecha 14 mayo 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejel: En la misma temática, el día viernes se llamó comisión; acá hay un tema puntual respecto a una solicitud donde se habían presentado las subvenciones del Club Folklórico Maipumar. Tuve una conversación telefónica con el presidente y me pregunta cómo le había ido en su proyecto; yo revisando los antecedentes que teníamos le dije que no habían quedado y la carta que teníamos nosotros de concejo decía que no tenía todos los antecedentes. Después del municipio nos llega el correo que viene en la tabla para ser presentado en el concejo porque internamente se hizo mal un trámite. Yo me dirijo con don Pedro Molina y la Sra. Griselle para llamar a una comisión y trabajar este tema.

-Nosotros los vimos en comisión y se encuentra en condiciones para ser votado.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Es una situación bien compleja porque respecto a este grupo folklórico, conozco a la inmensa mayoría y tengo una gran estimación y cariño por ellos.

-El club de Adulto Mayor los Escritores, no fue aprobado simplemente porque no le reconocieron un documento. En virtud de la información que recibieron ellos y otras organizaciones hoy existe la idea de hacer una consulta a la Contraloría porque se estaría haciendo una falta administrativa. Es una situación compleja, son ocho organizaciones en que no fueron aprobados sus proyectos.

-Yo por la complejidad estaría porque pasara a una comisión para que lo pudiéramos analizar.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Concejel Gelvez, es por esto que se hizo la comisión el lunes a las 9 de la mañana, se conversó con la Sra. Griselle y es por errores pequeños que tenía el grupo folklórico pero ya se solucionó. Por esto fue la comisión urgente.

-No estuvieron presente (algunos) pero se debiera respetar si se hacen comisiones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Yo lamento nuevamente que la comisión se hiciera ayer lunes, yo creo que el asunto que plantea Alfonso tiene que ameritarse porque si el tema afecta a varias organizaciones, lo que corresponde, es que veamos el tema en su integridad y por tanto después poder resolver.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Más allá de las expresiones del concejal Berroeta, el tema central es que hay un documento público que va más allá de lo que pueda decir una comisión de concejales.

-Si nosotros el día de mañana nos vemos enfrentado a la Contraloría, estaríamos cometiendo una falta administrativa porque esto es un concurso y algunos salieron aprobados. Esto es lo mismo que el tema de las becas, en donde hay un proceso de aprobación. Por lo tanto, después querer incorporar a otras personas fuera del concurso, la verdad, es que es una falta administrativa.

-No porque hay gente con la cual simpetizo y queda fuera de concurso, yo no puedo intervenir para alterar un procedimiento que es legal, serio y por lo tanto, lo estaría cuestionando.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Señor presidente, les voy a pedir que tengan un poquito más respeto a lo que dicen de los funcionarios municipales porque lo primero que corresponde a estas instituciones, es acercarse al municipio. A nosotros no llegan los antecedentes y llamamos a comisión, yo creo que es lo que hizo esta institución y por esto se llamó, estas son las grandes diferencias.

-No se olviden que nosotros hemos realizado comisiones y son válidas con dos concejales presentes.

-Son cosas de urgencia y estas son las grandes diferencias señor Gelvez, y no porque usted no vino, no es válido, respecto de la comisión porque la trabajamos con los profesionales.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: En todas las subvenciones hay un reglamento que hay que respetar; hay otras instituciones que quedaron afuera aparte del grupo folklórico. Considero que hay que tomar las otras instituciones porque quedan en desmedro por no optar a las subvenciones que ellos requirieron. Todos tienen el mismo derecho.

-Hay un reglamento que me gustaría que el jurídico se pronuncie porque si estamos transgrediendo el reglamento, no podríamos entregar esta subvención.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo quiero insistir al concejal Jofré que no nos apresure en tomar una decisión que puede ser errónea. Yo le pido que en función de esto, lo pasemos a una comisión y veamos la problemática que se ha dado, y en función de esto consecuentemente tomemos una decisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Aquí no hay un ánimo de rechazar, es por esto que me adelanto en expresar mi afecto que tengo por el grupo Maipumar, lo que se trata es de hacer las cosas correctamente.

-Aquí hay un tema conceptual, en términos de creer que los resultados, las conclusiones de una comisión estén por encima del concejo. Las comisiones están para trabajar, proponer al concejo lo que ella considera y es el concejo el que determina en última instancia.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Señor presidente, desde el tiempo que yo llevo acá no sólo han habido situaciones de esta manera, ha pasado con bastantes situaciones. Yo respeto mucho el trabajo del concejal José Jofré, su disponibilidad, su voluntad. Lamentablemente yo ayer me enteré de la comisión y no tengo duda de la voluntad que pone sobre la mesa pero ante los antecedentes que ha puesto don Alfonso sobre la mesa y en presencia de algunos vecinos que han sido afectados en contra y otros que han salido favorecidos.

-El tema es que las cosas se hagan bien y de una buena manera.

-Tenemos al Jurídico del concejo que nos puede dar una orientación sobre el tema por la documentación que ha presentado don Alfonso.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Se solicita al Jurídico que pueda dar su pronunciamiento frente al tema que estamos tratando.

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Me gustaría pronunciarme pero sin tener los antecedentes y sin haberlos estudiado, me sorprende la pregunta, no tengo la claridad; si me pasan los antecedentes y me dan unos 10 minutos, puedo revisarlos y poder dar una respuesta.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales pasa a comisión el tema de la subvención del Conjunto Folklórico Maipumar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;



6.- Alcaldía: Entrega al H. Concejo Municipal, Informe de los Pasivos Acumulados al Primer Trimestre del Año 2015, en conformidad a lo establecido en la letra c), artículo 27 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Informe evacuado por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes del Oficio Ordinario N° 064, de fecha 13 de mayo 2015.

Se hace entrega de una copia del informe a cada uno de los señores miembros del concejo presentes.

Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Se hace entrega de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario por los temas; Subvención del Consejo Local de Salud y subsanar el tema del Conjunto Folklórico Maipumar.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Salud que se realizó el día viernes 15; el tema que se trató fue del Reglamento del Comité de Bienestar en donde se llegó a buen término, donde se van a excluir algunas cosas que consideramos que eran excesivas. Posteriormente se presentará al concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quiero informar al concejo que me voy a ausentar del país desde el día 22 de junio al día 16 de julio, esto en conformidad a la ley 18.695, en su artículo 79, letra k).

Debo informar al concejo que estuve en la ceremonia, donde se dio por inaugurado el Centro de Día, en la Casa del Adulto Mayor, tuvimos la presencia de la responsable del SENAMA a nivel regional, fue un evento interesante.

-Mientras se realizaba la ceremonia, los Adultos Mayores estaban bien interesados en saber qué ocurría con la responsable del Centro de Día porque estaba renunciando, según los argumentos por atropello.

-Esto es una segunda vez que ocurre y es bien preocupante, ya tendré la oportunidad de conversar con la alcaldesa al respecto.

-Maltrato y es complicada esta situación porque queda un antecedente en la SENAMA; son profesionales que vienen de las universidades de Valparaíso; es un grupo de psicólogos que ocupan cargos en Valparaíso en las distintas reparticiones.

-Son jóvenes que tienen a cargo los proyectos en los servicios, en este caso de SENAMA.

-Nosotros hemos repetido en reiteradas ocasiones en que El Quisco quiere dar una buena imagen, haciendo una buena administración de este Centro de Día con vista a que podamos tener finalmente un centro permanente.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Informar que el día sábado recién pasado en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se realizó la elección de las directivas de dos comités de vivienda; se logró concretar el objetivo; esto se había realizado la semana antes pasada pero estaba viciada por una serie de cosas que no se ceñían a lo establecido en la ley, el proceso se tuvo que hacer de nuevo.

-Informar también que llegó la Directora Provincial del SERVIU, Sra. Paulina Díaz, donde venía preocupada por algunos cahuines, supuestamente le fueron a expresar de acá de la comuna de El Quisco de las fechas que se entregarían estas viviendas; ella hablaba de que se entregaban para el próximo año y estaba preocupada por esta situación.

-Me llamó mucho la atención porque en su discurso ella dijo en dos oportunidades que había sido invitada por el concejal Jofré. A nosotros nos sorprendió porque era una actividad de constitución de dos organizaciones y ninguna de las organizaciones y organizadores estaban preparados para recibirla y tener el diálogo y la interacción que se requiere con una autoridad de esta envergadura.

-Yo creo que nosotros como concejales debemos respetar las instituciones, ante esto los organizadores deberían haber sabido que estaría la Directora Provincial del SERVIU.

-Quiero llamar la atención para que no se sigan dando las cosas de esta forma.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: En el (tema) de las casas, de las viviendas, yo me encuentro muy molesto porque se están burlando de la gente, de los vecinos de nuestra comuna. Esto lo digo porque han ido vecinos al lugar en donde yo trabajo, especialmente a decirme a mí, que nosotros como autoridad no chantamos esta burla que se está haciendo con la gente de la comuna. Esta persona me dice: hice la fila por una hora para inscribirme en la casa de la vivienda; el día sábado participé en una reunión que para mí fue un chiste, y dejar mi trabajo de lado porque estoy interesado en tener mi casita.

-Yo le hago la consulta al señor Jurídico, nosotros en este caso con lo que está sucediendo, ¿qué podemos hacer nosotros como autoridades, en donde se está burlando a la gente?

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: lamentablemente yo no lo he estudiado jurídicamente; es una organización que se está constituyendo para aspirar a una casa. Las promesas que se hacen a esas personas, les tendrán que responder. Jurídicamente no es un tema para la municipalidad por ahora.

-Por ahora no me puedo pronunciar sin tener los antecedentes en la mano.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Acá hay un programa en la radio señor Jurídico y que pertenece el concejal Pérez; tirando críticas tanto al municipio como a los concejales sobre las tomas; que nosotros no hacemos nada y el único que hace las cosas es el concejal Pérez; lo dijo una señora tirándole flores.

-Hicimos una comisión que la presidió el concejal González para ver el tema de las tomas porque casi todos estamos en contra de las tomas; el único que no estuvo presente fue el concejal Pérez.

-Yo me encuentro molesto porque se está jugando con mi persona; yo he pedido en concejo (estar) en contra de las tomas y el concejal Pérez ha dicho que apoya las tomas porque hay niños, porque hay personas postradas y es gente de afuera. El apoyó la toma en la ranita y participó en esas reuniones.

-Yo converse con un muchacho y dicen que van a sacar un comodato por ese lugar pero cuando lo hicieron fue con tomas ¿quién lo apoyó? (pregunte), el concejal Pérez, es lo que me informa él.

-Esta es la molestia que tengo, é está pidiendo respeto porque el concejal Jofré llevó una autoridad. Yo también le pido respeto cuando habla por la radio porque yo trate de llamar con mi celular y no me quisieron dar un espacio para decir mi descargo.

-Yo me siento molesto como autoridad para que nos estén pisoteando de esa manera.

-También informar que participe en la inauguración del Centro de Día.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Decir que los que pudimos asistir a la inauguración del Centro de Día, fue una gran actividad, yo no entiendo cuando se enfocan en otro tema, acá hay temas que tocar administrativamente y se tienen que trabajar. Llegaron personas para hacer lobby en contra del trabajo que se está haciendo. Yo creo que esto no puede suceder porque acá hay un trabajo que tiene que ver con la comuna y no con el tema de una persona.

-Los temas administrativos, nosotros no los tenemos que ver, si somos fiscalizadores. Fue una gran actividad y estuvo a la altura de lo que nosotros necesitábamos.

-Decir que me tocó asistir al Liceopor el programa "Yo Elijo Mi PC"; es importante lo que está haciendo la Presidenta de la República y que se ha venido haciendo por años con los otros presidentes.

-Como dice el concejal Pérez y no se les debe olvidar que en el Concejo anterior, el concejal Berroeta dijo personalmente que al Presidente de las Villas Marinas le había dicho que las casas venían para el 2016, para mí es una preocupación cuando nos llama mucha gente.

-Nosotros fuimos en una comisión, en el gobierno anterior para reunimos con el encargado provincial de la vivienda para ver si nos podía ayudar por un terreno que existía en Traicamahuida, ante lo cual nunca tuvimos una respuesta.

-El año pasado me tocó trabajar con la delegada, la misma señora Paulina porque se acercó gente de un comité en Isla Negra.

-En el concejo anterior cuando escuché que el presidente de las Villa Marinas 2; estando la delegada en la reunión, cuando se estaban confirmando los comités, se preguntó de quién dirigía esto; el concejal Pérez y además él y dijo: yo no tengo casa, yo también postulo, mi pareja tiene casa y no yo.

-Vamos a jugar, una casa ella, una casa yo. Yo quiero ser bien responsable y es por esto que para mí era importante poder llevar a la delegada, yo hice los conductos regulares para decirle si me podía acompañar porque hay que decirle a la comunidad y les quedó claro ese día; que sería con el municipio y con las directivas que se formen para que tengan reuniones y se les aclare de como es el sistema.

-Esto es a largo plazo.

-Nos pasó la vez anterior con Punta de Traica, cuando se les estaba diciendo y no tuve ningún problema, estar con una asamblea de 300 personas y decirle que no era así. Ahora esto mismo me tocaba hacer y por eso invite a la delegada con toda la responsabilidad que me lleva.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Informar que hoy después de la sesión de concejo tenemos una Comisión de Salud, con la señora Catty por una modificación presupuestaria.

-También informar que tenemos médico que estará estable en el servicio de urgencia del CESFAM.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;



9.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Aprovecho la continuidad del discurso del presidente para decir que tener el servicio de urgencia, es posible.

-Yo estoy muy contento porque vamos a tener un medico que va a recibir a todo el mundo y no serán enviados a otra parte.

-Yo entiendo muy bien las responsabilidades de un concejal y los límites que tiene respecto al tema administrativo; es por esto que cuando yo señalo que hay que ver, hay dos profesionales que se van por una misma situación, en la casa del adulto mayor. En virtud de mi trabajo estoy observando y mi responsabilidad es señalar a la autoridad y hasta aquí llega mi responsabilidad.

-Yo creo que llegó el momento en que podamos solicitar, pedir, acordar que es necesario en el servicio de nuestro municipio sean profesionalizados, no podemos seguir con este tema de tener una comunión en que descansa en el turismo y no tengamos un profesional en turismo y también en relaciones públicas necesitamos un profesional.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Dos temas; uno es por la vivienda propia, es un tema que me preocupa mucho; por un lado se dice que nuestro colega Mario Pérez es una de las personas que apoya las tomas, no sé si será así, puede ser que él enfrenta un problema que es una realidad de nuestra comuna. Don Antonio Paredes decía en una comisión que las tomas estaban en todo Chile, y El Quisco no estaba acostumbrado a este tipo de fenómenos.

-Lo más importante que puede tener este concejo es ver de cómo somos capaces de enfrentar esta situación y ver cómo solucionar porque si no nos hacemos cargo de algo que es una realidad en nuestra comuna, esto crecerá como una bola de nieve.

-El tema de la vivienda es algo que me preocupa porque también me ha llamado mucha gente y se habla de la confusión que hay en la comuna, donde han recibido llamados para que se inscriban en las casas, que estará en un año, que estarán en cuatro meses.

-No sé si será un error de José, cuando se acercó con la Secretaria Provincial de la Vivienda del SERVIU; por un lado se dice que ella dejó las cosas claras, en donde esto se tiene que trabajar con tiempo, que se tiene que trabajar con el municipio, con los departamentos sociales.

-Entiendo a Mario que no se le avisó porque estos son comités que recién se están formando y con una visita así había que aprovecharla de una mejor manera.

-También hay un ex alcalde de la comuna, José Miguel Carrasco que también está trabajando con la gente. Me preocupa mucho porque en realidad es una persona que está bajo la lupa de los tribunales. Encuentro impresentable que hoy día este formando comités y este trabajando con la gente y se le esté pidiendo para para que vaya a depositar a su misma oficina, porque sin duda, él le está haciendo los trámites para que ellos puedan organizarse para que puedan tener su vivienda propia.

-Me gustaría presidente, que se hiciera un llamado fuerte por esta situación, ya que es un tema complejo, se ha creado una necesidad muy fuerte.

-En forma responsable le pido a Mario, que se haga una comisión, que sea en forma responsable, aterrizada y con los pies bien puestos en la tierra y que no se le mienta a la gente y se les diga en que tiempo ellos tienen la posibilidad de postular.

-Cuando se estaba organizando el tema de las casas en las Marina I y II, Padre Alvear, la gente no estaba preparada para tener su vivienda y que se entregaba con \$600,000 y no pagaban nunca ningún peso más.

-Tampoco encuentro malo en que ellos se puedan organizar con anticipación, con un tiempo real, en que ellos puedan decir que la casa la tendrán a unos dos años.

-Así para que tengan el tiempo suficiente de ahorrar y cuando llegue el momento, tengan sus ahorros.

-Encuentro bueno que se empiecen a organizar desde ya, si mañana está la posibilidad para que tengan su casa propia, para que ellos estén preparados.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Aquí las tomas tienen un apellido, esto lo denuncié en un momento y les dije que si siguen apoyando las tomas, están declarando al Quisco tierra de nadie. Porque cuando uno hace una acción tiene que entender los peligros que esto conlleva.

-En concreto, no es un partido político el que tiene que hacer estos listados, es tarea del municipio, donde tiene un servicio social y hay una encargada de vivienda, y necesitamos saber con exactitud realmente las necesidades, estas cosas no la determinan.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Es complicado este asunto y en realidad lo que yo puedo decir es que soy el concejal encargado de vivienda. Yo lamento que esta situación les moleste y no entiendo porque les molesta. Cuando empezaron las tomas, yo fui a las tomas, si soy el encargado de vivienda y la gente tiene un problema, efectivamente yo he ido a las tomas permanentemente y me ha tocado hacer este trabajo que es ingrato porque permanentemente se ha estado diciendo por algunas personas, incluso concejales que soy yo el que apoya las tomas por el hecho de ir a ver qué es lo que pasa.

-Tengo que asumir que a mí no me gustan las tomas y lo digo muy responsable, no me gusta porque la gente no tiene agua potable, no tiene baños, no tiene condiciones mínimas que tienen que ver con la humanidad para poder vivir ahí.

-Alfonso a lo mejor estás en la tesis en que yo he instigado a las tomas y esto no es en lo absoluto así.

-Cuando nosotros asumimos como concejo, la alcaldesa en una primera reunión que tuvimos nos informó que en el sector de las Canteras habían llegado narcotraficantes, delincuentes, gente de Santiago que se había tomado unos terrenos y se pidió que nosotros apoyáramos en todo aspecto el tema de las Canteras. Como nosotros no teníamos información lo que hicimos fue apoyar, se pidió el decreto de demolición, se hicieron licitaciones y todo este asunto no terminó en nada.

-¿Qué aconteció realmente? durante dos años se invisibilizó esa toma, no existió para el municipio y ahí se provocó: delincuencia, venta de drogas. Yo siempre he dicho que aquí hay un error del municipio.

-Lamentablemente cuando la gente de las Canteras vino hablar conmigo, nosotros tuvimos que hacer el catastro; decir que de 31 familias, 12 eran de Santiago y que tenían casa de veraneo en la toma y para saber que 3 personas venden drogas teníamos que hacerlo nosotros y no un trabajo del municipio en conjunto con las Policías. Hacer que la gente formara su comité, su junta de vecinos, en función de dar una mayor seguridad a su entorno.

-Primero se reclama por las tomas, está bien, no se quiere toma, de acuerdo, incluso hubo una proposición de declararse un concejo anti-toma que yo lo encuentro una aberración.

- El tema es que las tomas están, y es una realidad.

-Yo hoy puedo decir que en la comuna hay unos 600 allegados y tiene que ver con el último proyecto habitacional que se realizó por allá en el 2004, del proyecto de Las Marinas que no terminó bien. Tenemos 11 años sin proyectos habitacionales.

-Ahora se han creado los comités y no existe un solo proyecto de vivienda. Hoy lo único que sabemos es que se ha comenzado un proceso y no tenemos idea de cuándo se va a entregar una vivienda y nadie de las personas que participan en estos comités han dicho que es en el próximo año, en 2 años, 4, 5, o en 6 porque no lo sabemos.

-Lo único que estamos haciendo es que la gente que tiene una ilusión, que tienen un sueño y que sobre todas las cosas que tienen una necesidad, encasille la necesidad a través de programas que tiene el Estado y que provee para ello.

-Yo tengo los pies helados y encuentro que las condiciones en que estamos haciendo este concejo (no adecuada). Yo quiero pedir que se ponga una estufa al medio por lo menos para calentar un poco lo pies.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Necesitamos preguntarnos ¿qué comuna quiero?, si quiero una comuna con edificios para la gente más pobre de la comuna y más necesitada de la provincia, también de Santiago. Lo que estamos haciendo es que El Quisco se pone como solución a los problemas habitacionales provinciales y de Santiago; si mañana tenemos estas habitaciones que van a empobrecer más nuestra comuna, ¿dónde van a venir los empresarios a invertir?, ¿dónde vamos a generar las fuentes de trabajo para esa gente?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No se si el concejal Pérez me puede responder, yo lo único que quisiera saber y que me dijera con las tomas de La Ranita ¿Ud., antes de las tomas participó en reuniones con esa gente?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Nunca, yo fui para allá.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Por qué se dice Sr. Presidente que para el 2016, podrían tener vivienda?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Quién lo dice?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: El candidato que va a (concejal) por el Partido Comunista don David Fuentes.

-Que se les diga la verdad a los vecinos de nuestra comuna, no me interesa la gente que viene de Santiago porque vienen por votos.

- Yo le hice la consulta concejal a don David Fuentes ¿para cuándo le están diciendo a la gente que les van a tener vivienda; para el 2018, 2017, 2016? (respondió) vamos a jugarla para el 2016; habiendo gente cuando estábamos conversando.

-¿Quién trajo (la gente) a nuestra comuna para tomarse Punta de Tralca?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo le puedo entregar un elemento, yo me he ido a meter a la Ranita y la Tierra de Las Artes que es la toma que está al lado de Los Artesanos, después de esto está la toma más grande que hay en El Quisco que deben ser unas 60 familias, en esta toma está el Sr. Álvarez que fue el que asaltó la Bomba Copec en algún momento, él se tomó la primera casita que estaba ahí en la parcela 12, la amarilla; está Gonzalo González que es un dibujante técnico que es bastante conocido en El Quisco y en esa misma toma hay connotadas familias de El Quisco que tienen vivienda que se han tomado terrenos en esa toma y que incluso han vendido. También hay gente que viene de Santiago, que viene de la Legua, de Cartagena, hay gente que ha sido condenada que tiene antecedentes.



-Si usted me pregunta si he ido a esa toma, yo jamás he ido a esa toma por los antecedentes que tengo yo no tengo ninguna relación con ellos.

-Yo dije claramente, creo que como concejo nosotros debemos ir a esa toma porque ahí está ocurriendo algo gravísimo. Yo creo que es un error que el municipio no esté ahí desde el punto de vista social. Esa toma se va a perpetuar porque es gente de afuera y hoy día seguramente se ha inscrito en el consultorio y ha colocado a los niños en el Colegio.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: El concejal Pérez lo ha dicho muchas veces que cuando una vez que se inscriban en el consultorio, que se inscriban en los colegios va a ser muy difícil que la saquen de las tomas. ¿Qué puedo pensar yo como autoridad; quién les dijo vayan a inscribirse?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiere decir que yo les dije que se fueran a inscribir.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo no lo estoy diciendo, quiero saber ¿quién los trajo?

-Yo quiero que se vaya a una comisión y veamos bien el tema de las tomas.

-El señor Pérez en una radio nos pisoteo (dijo) barbaridades.

-En la comisión que estemos los 6 concejales y si es posible la Alcaldesa, Sr. González por favor se lo pido que es urgente.

-Quiero felicitar a todos los talleres deportivos que hay en nuestra comuna. Como presidente del Deporte me siento orgulloso que tengamos el gimnasio lleno, gratuito para nuestra gente; tenemos deporte de buceo, taekwondo, voleibol y la gente está participando.

-Pido una Comisión de Seguridad con la presencia de Carabineros, el Jefe de Seguridad Municipal y la directiva de todos los vecinos de nuestra comuna para el día jueves 11 de junio a las 16 horas en el auditorio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir que se cita para una Comisión de Turismo a las 9 de la mañana para el día viernes 5 de junio, es para ver el tema del PLADETUR porque ya se inició la licitación.

-(Citar) Encargado Turismo don Mario Gatica y la Sra. Carla Salinas.

-También quisiera dejar para el día 29 la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario a las 15 horas para ver los temas de las subvenciones que están pendientes; Consejo local de Salud, Maipumar o todas las entidades que está exponiendo en la mesa don Alfonso. Se solicita (citar) a O.O.C.C., DAF y Jurídico.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Yo no voy a poder estar para ese día.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir que ojalá los funcionarios municipales no se vayan a paro porque si no, se nos va a atrasar todo.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Informar que hoy se firmaba el proyecto por la Presidenta; proyecto de ley que beneficia a los funcionarios municipales, por lo tanto, si se firma y se presenta hoy ese compromiso no habría paro.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Marlene, preguntar por la ausencia de la alcaldesa.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: La alcaldesa tuvo que partir hoy en la mañana temprano y recurrir a una asistencia porque tuvimos un accidente con unos funcionarios municipales que venían camino al trabajo, entre ellos, se encuentra Georgina, Alberto y Juan Francisco que es el Camarógrafo. Se volcaron en el Tabo, se encuentran con algunas lesiones pero fuera de riesgo vital los tres.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales para que quede establecido ya que hoy se cito a las 08:45, volver al horario normal que yo habia solicitado por problemas personales, que es a las 10 de la mañana.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Presidente, la situación de hoy día fue extraordinaria a las 08:45, no se modificaron las otras sesiones, por lo tanto, sigue siendo a las 09:45.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Presidente, usted sigue teniendo ese impedimento que dio origen a ese cambio?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Si, por eso vuelvo a solicitar que se mantenga el horario.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: De acuerdo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo solicito que lo volvamos a tocar cuando este todo el concejo en pleno.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: ¿Cuando esté la alcaldesa?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Si.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Solamente decir que huelo que vienen tiempos de elecciones y por eso hay tantas críticas y mala onda. Yo le solicito que podamos tocar los temas con anterioridad para no tocarlos en el concejo porque se ve feo, yo no concibo que veamos cosas de la comuna y criticarnos en temas que no les interesan a nuestros contribuyentes.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Hay un tema que tenia pendiente el asesor juridico para informar, sobre una subvención.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Estoy viendo que dentro de las normativas de las subvenciones, lo que yo veo es que ustedes solamente pueden aprobar o rechazar y nada más. No pueden modificar o ver si hay alguna infracción, a ustedes se les presenta algo y aprueba o rechazan.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Entonces esto quiere decir que no es necesario hacer una comisión.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Si hacen una comisión, es para estudiarlo pero el reglamento dice que ustedes aprueba o rechaza. En la Comisión que se haga, lo podemos revisar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me preocupa en que esto se hace por decreto, el funcionamiento de esta selección. Por lo tanto, ya somos personas maduras en esto, ya se acercan otros tiempos, para el próximo año, estas cosas se empiezan a trabajar, no de una buena manera; porque mis amigos quedaron afuera yo hago lo posible por meterlos por el otro lado.

-Hay un procedimiento y debe respetarse. Son 8 (instituciones), se está favoreciendo a uno y las otras 7 van hacer una demanda para que también se les considere. De hecho lo que estamos haciendo es anular todo esto, podría yo proponer al concejo que les demos \$100,000.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Concejal, usted no tiene facultades para hacer eso.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo encuentro peligroso que haya quedado el precedente en esta reunión que esta agrupación no pudo acceder a la subvención por un tecnicismo y como no lo pudo obtener se lo damos vía subvención, aquí se deja el precedente para las otras organizaciones. Yo creo que esto hay que transparentar y aclarar.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Señor Presidente, yo creo que aquí se están llevando por una tangente que no va. Lo que correspondía y que yo dije, primero comenzamos con el Consejo Local de Salud, que habían solicitado \$500,000 y que nosotros trabajamos porque la ley nos faculta y lo dejamos en \$390,000 y quedan en los dos por igual.

-Después pasamos al Conjunto Folklórico Maipumar que fue la organización que apeló.

-Si usted (C. Gelvez) trae antecedentes, bien pero usted no puede coartar que sigamos trabajando con otro cuando uno ya hizo lo que corresponde.

-Cuando a nosotros nos entregaron los documentos la semana anterior, decía que eran 7 los beneficiarios pero quedaron 5, quedaron 2 (afuera) y uno de ellos postuló y está presupuestariamente, no es un tema que vamos a dar una subvención más.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: La comunidad no se lo va a tragar.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es lo que usted expone y yo le estoy diciendo la legalidad con el profesional municipal que lo vimos, el DAF.

-Yo le estoy diciendo que hicimos la legalidad en la comisión y por eso lo presentamos al concejo; yo lo lamento.

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Señores concejales, les informo que existe el decreto de demolición para ejecutar efectivamente, ahora el tema de la parcela donde está la Ranita.

Don Eduardo Bermos Silva. Concejal: Señores concejales, siendo las 10:56 hrs. se da término a la reunión ordinaria del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:56 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 15, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Ausente): Ausente

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: [Signature]

Don Manuel González Vidal. Concejel: [Signature]

Don José Jofré Bustos. Concejel: [Signature]

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: [Signature]

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: [Signature]

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: [Signature]

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: [Signature]

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: [Signature]